



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2021

VISTO:

La Resolución CD FHCS N° 003/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se aprobó la distribución de puntos/cargos para promociones y llamados a inscripción de cargos docentes de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD FHCS N° 372/19.

Que en la mencionada resolución se acordó la promoción de la Lic. Laura Quintana al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Práctica Profesional IV de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que la Lic. Quintana se desempeña como Auxiliar de Primera, dedicación compartida, de la mencionada asignatura.

Que la promoción transitoria no implica imputación presupuestaria dado que la Lic. Quintana posee una dedicación compartida con un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Práctica Profesional I de la misma carrera.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Promover transitoriamente a la Lic. Laura Beatriz Quintana, DNI 20.388.513, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Práctica Profesional IV de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la realización del concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 25/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB